



DILIGENCIA DE REMATE DE BIEN MUEBLE EJECUTIVO CON GARANTÍA PRENDARIA

Radicado: 630014003005-2015-00463-00

En Armenia, Quindío; hoy martes diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), fecha y hora previamente señalada mediante auto calendado 14 de febrero de 2022, dictado en el presente PROCESO EJECUTIVO SINGULAR adelantado por COFINCAFE, en contra de YHON JAIRO BULLA SANMARTÍN, radicado bajo el número 630014003005-2015-00463-00, a fin de llevar a cabo la Diligencia de Remate del vehículo clase motocicleta de placa **KJI43C**, modelo 2012, motor JC47E-4012399, clase particular, chasis 9FMJC4726CF013809, color azul fiji, objeto de embargo y secuestro, denunciado como de propiedad del demandado y el cual se avaluó en la suma de \$1.480.000 M/Cte.

Siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), se reanuda la audiencia después de dejar transcurrir una hora para recibir las posturas y en vista que no se allegaron ofertas se procede a declarar DESIERTO el remate.

En caso de que se hayan consignado depósitos judiciales a órdenes del juzgado de posibles oferentes se ordena el reintegro a los consignantes.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia de remate, se da por terminada.

Firmado Por:

Diego Alejandro Arias Sierra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56f2d3920b38b6a0c651efa2ca9f0644081a6423d82f95ad2fb4641f0aaa0dbe**

Documento generado en 19/04/2022 10:54:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>